**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-078/15**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El Proyecto de Acciones Complementarias del Programa Nacional de Becas Bicentenario;

La Resolución CSU 720/12 por la cual se establecen las pautas para el Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta Unidad Académica participa del mencionado proyecto y es necesario proceder a la designación de un tutor hasta el 31 de diciembre de 2015;

Que se realizó un llamado a inscripción entre alumnos de las carreras que esta Unidad Académica tiene a su cargo para cumplir esta función;

Que la Comisión de Ad Hoc designada para intervenir en dicho llamado a inscripción recomendó la designación del alumno Diego Schwindt como tutor, considerando que la misma reúne antecedentes adecuados para cumplir ese rol;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 05 de mayo de 2015**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Proponer al Consejo Superior Universitario la prórroga de la designación del alumno Diego Martín Schwindt (L.U. 88993 – Leg. 13015) como Tutor en el marco del Proyecto de Acciones complementarias de Becas Bicentenario, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2015.-

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese; pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.------------